

Presentación de la Colección “Cuadernos de la Cátedra”

Un manual para hacer comprensibles los contratos de seguros a los empresarios

La Cátedra Fundación Inade-UDC ha presentado el primer ejemplar de la colección con el título “Derechos y obligaciones del empresario en el contrato de seguro”

El Rector de la Universidade da Coruña ha destacado que “la Cátedra es un espacio de generación de formación y divulgación imprescindible” y el Director General del IGAPE ha afirmado que “la labor de divulgación de Fundación Inade es fundamental”

Para el Decano de la Facultad de Economía y Empresa “la colaboración entre empresa, Administración y sector académico es imprescindible para el progreso de la sociedad”

El Presidente de Fundación Inade solicitó la puesta en marcha de un programa de gestión de riesgos en la UDC y que el Plan Inicia de la Cátedra fuese reconocido como curso de especialización

En Vigo (Pontevedra), a 15 de septiembre de 2016

Fundación Inade presentó oficialmente la Colección “Cuadernos de la Cátedra” en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidade da Coruña (UDC) y en su acto inaugural se contó la presencia del Rector de la UDC, Julio Abalde, y el Director General del IGAPE (Instituto Galego de Promoción Económica), Javier Aguilera. Ambos coincidieron en poner en valor la labor de la Fundación y de la Cátedra Fundación Inade-UDC indicando Abalde que “la Cátedra es un espacio de generación de formación y divulgación imprescindible”, mientras que Aguilera hacía referencia a que “la labor de divulgación de Fundación Inade es fundamental”.

Durante su intervención, el Presidente de Fundación Inade, Antón Cobián, recordó a todos el objetivo de la publicación: “hemos hecho fácil lo que a veces resulta complejo”. En sus palabras, “este primer ejemplar nos ayuda a comprender todo lo relacionado con la contratación de una póliza de seguros, desde el mismo momento en que -como empresarios- decidimos transferir un riesgo, hasta las últimas consecuencias de la tramitación de un siniestro porque uno de los riesgos se ha manifestado”. Cobián también quiso destacar que “este trabajo debe convertirse en un libro de consulta al que cualquier persona procedente del entorno empresarial pueda acudir para conseguir una información inicial, pero rigurosa y completa, sobre sus derechos y obligaciones en el marco de las pólizas que tenga concertadas”.

En su turno de palabra, tanto el Rector de la UDC como el Director General del IGAPE hablaron de la industria 4.0 y de la importancia de la formación y divulgación ante esta nueva realidad. Así, Javier Aguilera indicó que “la industria 4.0 supone un nuevo panorama al que tienen que hacer frente las empresas” y que “los empresarios deben tener en cuenta la pregunta ¿qué pasa si...? y estar formados, de ahí la importancia de la divulgación”. A esto, Julio Abalde añadió que “la industria 4.0 no sería posible sin la relación universidad-empresa-administración, sin ello no podremos ser competitivos”. Respecto a la publicación, el Rector puso en valor la autoría del mismo, reiterando que “los nombres de la portada (Fernando Peña, Natalia Álvarez y José Manuel Busto) son garantía de calidad y utilidad”.

Por su parte, durante la inauguración el Decano de la Facultad de Economía y Empresa, Anxo Calvo, hacía referencia a la relevancia del seguro como “parte muy importante del sector financiero” e hizo hincapié en que “el progreso de la sociedad sería imposible sin la colaboración entre la empresa, la Administración Pública y el sector académico”.

El Presidente de Fundación Inade aprovechó el momento para pedir la colaboración del Decanato de Economía y Empresa para celebrar el próximo 5 de octubre el “Día de la Educación Financiera”, con la presentación del estudio “*Los Millennials y el seguro en España*”. También pidió su apoyo para que en el mes de noviembre se pueda realizar en la UDC una competición del juego “Playpensión”, una herramienta diseñada para jóvenes, que les permitirá planificar correctamente el ahorro a lo largo de su vida, para que no se produzca un socavón económico el día de su jubilación.

Antón Cobián se dirigió por último al Rector de la UDC a quien transmitió el interés de la Fundación porque el Plan Inicia sea reconocido como curso de especialización de la UDC, además de insistir en que se estudie la viabilidad de poner en marcha el Programa de gerencia de riesgos de la propia universidad.

MESA REDONDA

Ya en el tiempo dedicado a la presentación de la obra dentro una la mesa redonda -moderada por el Director de Fundación Inade, Adolfo Campos- los autores de la publicación aclararon los puntos más importantes del proceso de contratación de un seguro, desde los momentos previos en los que se negocia con un mediador, pasando por la firma del contrato, hasta lo que se debe hacer ante un siniestro.

Tanto asistentes como ponentes debatieron sobre las diferentes figuras que intervienen en el proceso de contratación de una póliza, distinguiendo entre asegurador, asegurado y tomador del seguro. Incidieron durante la tertulia en que, en palabras de la Profesora Titular de Derecho Civil, Natalia Álvarez, “el deber de información es recíproco para tomador y asegurador en el momento de realizar y contestar al cuestionario previo”. Asimismo, incidió en que “la figura del mediador cuenta con mayor independencia de las aseguradoras” y que, “por ley están obligados a presentar las mejores opciones para la empresa”.

A este respecto, recordó que “es importante guardar el cuestionario previo por parte del tomador y que los aseguradores lo incluyan en el contrato de seguro”. También aconsejó tener siempre a buen recaudo el documento de cobertura provisional.

Por su parte, el Catedrático de Derecho Civil, José Manuel Busto, recordó que “los tomadores están obligados a pagar las primas de las pólizas y que si no lo hacen, la entidad aseguradora tiene dos años para reclamar la prima”, mientras que el Director de la Cátedra, Fernando Peña, explicó que en la publicación también se describen buenas prácticas que se deben seguir ante un riesgo a la hora de poner en marcha las coberturas contratadas por el seguro.

La mesa fue clausurada por Ana Isabel Ulloa, Presidenta de AECO (Asociación de Empresarias de A Coruña).

LA OBRA: “DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO EN EL CONTRATO DE SEGURO”

La publicación presentada esta mañana bajo el título “Derechos y obligaciones del empresario en el contrato de seguro” forma parte de una recopilación de documentos con información actualizada y fácilmente accesible sobre todo lo relacionado con el mundo de la gestión del riesgo y del seguro que se van a publicar bajo el título de “Cuadernos de la Cátedra”. Concretamente, este primer ejemplar es una exposición completa y rigurosa, pero accesible a personas sin formación jurídica especializada, sobre la regulación del contrato de seguro contemplada desde la perspectiva del empresario.

Estas publicaciones verán la luz de manera periódica y con ellas se pretende poner a disposición del tejido empresarial información sobre todo lo que le afecta en el ámbito del seguro. De forma específica, el trabajo presentado tiene la pretensión de convertirse en un libro de consulta al que cualquier persona procedente del entorno empresarial pueda acudir para conseguir una información inicial, pero minuciosa, sobre sus derechos y obligaciones en el marco de las pólizas que tenga concertadas. El libro también puede leerse como una iniciación al mundo de la transferencia del riesgo al mercado asegurador.

Esta iniciativa de “Cuadernos de la Cátedra” se enmarca en el Plan de Actividades 2016-2018 de la Cátedra Fundación Inade-UDC y responde a uno de sus objetivos estratégicos: la divulgación de la trascendencia de la gestión integral de los riesgos en las empresas, así como la investigación y transferencia de conocimiento en materia de gestión del riesgo y los seguros.

Fundación Inade

Fundación Inade, Instituto Atlántico del Seguro es una organización sin ánimo de lucro clasificada “de interés para el fomento de la economía de Galicia”, inscrita en el Registro Único de Fundaciones de Interés Gallego con el número 2009/9 (25 de septiembre de 2009). Ejerce las funciones de su Protectorado la Consellería de Facenda de la Xunta de Galicia.

Círculo de Confianza



Gabinete de Comunicación